

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-27446- -5	FECHA: 2012-11-30 10:50:55
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 11-27446- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 22106
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2009/054835				
Fecha de Presentación Internacional	25/08/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 7 a 19	07/Marzo/2011
Reivindicaciones:	Folios 20 a 23	07/Marzo/2011
Dibujos:	Folios 25 a 32	07/Marzo/2011
Prioridad:	IL 193 931	07/Septiembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Elemento de combinación de llave móvil y conjunto de cerradura”.

El problema planteado en esta solicitud, consiste en suministrar un elemento de combinación de llave mejorado, dispuesto en forma móvil en un dispositivo de llave (llave en bruto o llave) que interactúa con un conjunto de cerradura, el cual es compatible con más de una cerradura.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo de llave para usar con más de una cerradura, el cual incluye una porción de árbol, un elemento de combinación de llave móvil sujetado dentro de la porción del árbol y que incluye una primera y segunda porciones entre sí, una primera cerradura que incluye un tambor giratorio que tiene una ranura, un elemento de apriete en el tambor giratorio dispuesto para apretar contra una segunda porción de un elemento de combinación de llave móvil.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 05 B 35/00

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 1 indica el uso que puede darse al producto reivindicado, tal y como se describe: "...para usar con más de una cerradura...". Los usos no son permitidos. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.
- Las reivindicaciones 1a 5, 7 y 8, contienen el término "por lo menos", el cual es relativo y no permite una comparación de la invención con el estado de la técnica. Se sugiere reemplazarlo por un término o rango concreto.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

Descripción (Art 28 D 486)

Hay inconsistencia entre los números de referencia de los dibujos (FIs 25 a 32) y la descripción (Fl. 15, línea 10), ya que se hace referencia a "un recorte periférico 38", el cual no aparece referenciado en las figuras. Se debe hacer la aclaración.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, es decir, el 07 de septiembre de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2005/095738	"Key Combination Element In Key Blank and Key"	13/Octubre/2005
D2	EP1,728,944	"Cylinder Lock And Associated Key"	06/Diciembre/2006

El documento D1¹ divulga una llave en bruto, que incluye generalmente una porción de eje elongado definiendo primera y segunda superficies planas directamente opuestas, unidas por superficies de reborde. Al menos una de las primera y segunda superficies, capaz de

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20051013&CC=WO&NR=2005095738A2&KC=A2

cortarse para formar cortes de llave que definen una superficie de combinación de llave y al menos un elemento de combinación de llave dispuesto para moverse en la porción de eje elongada y adaptada para interactuar con un elemento de combinación de seguro dispuesto en el cilindro de cerradura (Resumen).

El documento D2² divulga un cilindro de aseguramiento y una llave, que comprenden pines primarios, los cuales son mutuamente opuestos con respecto a una ranura longitudinal (4) provista en un rotor del cilindro para la inserción de la llave (Párr. 57).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 enseña: "Un dispositivo de llave para usar con más de una cerradura, dispositivo de llave que comprende:

Una porción de árbol; y

Por lo menos un elemento de combinación de llave móvil sujetado dentro de dicha porción de árbol y comprende primera y segunda porciones adyacentes entre sí..."

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un dispositivo de llave para usar con más de una cerradura, que comprende:	Un elemento de combinación de llave en una llave en bruto y una llave, que comprende:	Elemento de llave movable, sujetador y seguro, que comprenden:
Una porción de árbol	Una porción de eje (12) (Figs. 1 y 2, Pág. 5, línea 12)	No menciona
Un elemento de combinación de llave móvil que comprende primera y segunda porciones adyacentes entre sí, la primera porción de dicho elemento de combinación de llave móvil, ubicada a lo largo de la porción del árbol y la segunda porción ubicada de manera descentrada con respecto a la primera porción	Unos elementos de combinación (26) están dispuestos moviblemente en la llave (22). Diferentes combinaciones pueden tener los elementos de combinación de llave. En de terminado caso, dependiendo de la orientación de la llave (22), es posible operar mutuamente dos sistemas diferentes de llave maestros, cada uno operado por un elemento macho diferente. Más de una combinación de elemento de llave (26) es provista en la llave (22) (Figs. 1 y 2, Pág. 5, líneas 22-30)	No menciona
Un tambor giratorio que tiene una ranura	No menciona	Un cilindro de aseguramiento (1) que comprende unos pines primarios (3), los cuales son mutuamente opuestos con respecto a una ranura longitudinal (4) (Fig. 1, Párr. 0013)
Un elemento de apriete del tambor giratorio para apretar contra la segunda porción del elemento de combinación de llave	No menciona	Unas cabezas (11) de los pines primarios (3), donde el enganche entre dichas cabezas y las cavidades respectivas (16) ocurre solo cuando

2 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?>

CC=EP&NR=1728944A2&KC=A2&FT=D&ND=&date=20061206&DB=&locale=en_EP

		la palanca (14) es correctamente puesta en inclinación, mediante la acción aplicada a los pines (3) por medios elásticos tales como resortes actuadores axilmente (12) dispuestos en el exterior de los pines complementarios (7) (Figs. 1 y 4, Párr. 0031)
--	--	---

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1, porque divulgan un dispositivo de llave para usar con más de una cerradura, que incluye una porción de árbol, un elemento de combinación de llave móvil que comprende primera y segunda porciones adyacentes entre sí, la primera porción de dicho elemento de combinación de llave móvil, ubicada a lo largo de la porción del árbol y la segunda porción ubicada de manera descentrada con respecto a la primera porción, un tambor giratorio que tiene una ranura y n elemento de apriete del tambor giratorio para apretar contra la segunda porción del elemento de combinación de llave.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el elemento de combinación de llave en una llave en bruto y una llave de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye un tambor giratorio que tiene una ranura y un elemento de apriete del tambor giratorio para apretar contra la segunda porción del elemento de combinación de llave.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el elemento de llave movable, sujetador y seguro de D2, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye una porción de árbol y un elemento de combinación de llave móvil que comprende primera y segunda porciones adyacentes entre sí, la primera porción de dicho elemento de combinación de llave móvil, ubicada a lo largo de la porción del árbol y la segunda porción ubicada de manera descentrada con respecto a la primera porción.

El efecto técnico que logra incluir un tambor giratorio que tiene una ranura y un elemento de apriete del tambor giratorio para apretar contra la segunda porción del elemento de combinación de llave, es que permite mover un elemento de cierre auxiliar dispuesto en la primera cerradura a una línea de corte para permitir la rotación del tambor.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el elemento de combinación de llave en una llave en bruto y una llave de D1, para permitir el movimiento de un elemento de cierre auxiliar dispuesto en la primera cerradura a una línea de corte para permitir la rotación del tambor?

Sin embargo, la utilización de un tambor giratorio que tiene una ranura y un elemento de apriete del tambor giratorio para apretar contra la segunda porción del elemento de combinación de llave ya estaba divulgada en D2, el cual se refiere a aseguramiento (1) que comprende unos pines primarios (3), los cuales son mutuamente opuestos con respecto a una ranura longitudinal (4) (Fig. 1, Párr. 0013) y unas cabezas (11) de los pines primarios (3), donde el enganche entre dichas cabezas y las cavidades respectivas (16) ocurre solo cuando la palanca (14) es correctamente puesta en inclinación, mediante la acción aplicada a los pines (3) por medios elásticos tales como resortes actuadores axilmente (12) dispuestos en el exterior de los pines complementarios (7) (Figs. 1 y 4, Párr. 0031).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un cilindro de aseguramiento que comprende unos pines primarios , los cuales son mutuamente opuestos con respecto a una ranura longitudinal y unas cabezas de los pines primarios, donde el enganche entre dichas cabezas y las cavidades respectivas ocurre solo cuando la

palanca es correctamente puesta en inclinación, mediante la acción aplicada a los pines por medios elásticos tales como resortes actuadores axialmente dispuestos en el exterior de los pines complementarios, de D2, en el elemento de combinación de llave en una llave en bruto y una llave de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes tampoco pueden considerarse inventivas, por las razones dadas a continuación:

D1 revela unas superficies de reborde (18) y primera y segunda superficies (14) y (16), las cuales tienen unos cortes de llave formados para definir una superficie de combinación de llave. Dichos cortes (20) pueden ser depuestos para interconectar cualquier tipo de pines aseguradores (Figs. 1 y 2, Pág. 5, líneas 14-17), lo cual afecta el nivel inventivo de la reivindicación 2.

D1 revela uno o más elementos de combinación de llave (26), los cuales están dispuestos moviblemente en la llave (22) (Figs. 1 y 2, Pág. 5, líneas 20-21), lo cual afecta el nivel inventivo de la reivindicación 3.

D1 revela unos elementos de combinación de llave directamente opuestos, los cuales tienen diferentes combinaciones. Dependiendo de la orientación de la llave (22), es posible operar dos sistemas exclusivos de llave maestros, cada uno operado por una configuración de elemento macho diferente. Más de un elemento de combinación de llave (26) es provisto en la llave (22) (Figs. 1 y 2, Pág. 5, líneas 26-30), lo cual afecta el nivel inventivo de la reivindicación 6.

Las reivindicaciones 4, 5 y 8 a 10, cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2005/095738	1 - 3, 6	Nivel Inventivo
D2	EP1,728,944	1	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-12-11

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega